

5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a: **ROBLES MERA JOSE EDULFO** el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de linderación No. S/N de fecha 24-04-2014 y que a continuación se detalla:

NORTE: DEL P01-P02 CON UNA DISTANCIA DE 59.5 M RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO CON CALLE PUBLICA S/N.

SUR: DEL P03-P04 CON UNA DISTANCIA DE 51.7 M RUMBO S 66 51 35 O CON PRESUNTO COLINDANTE PROPIEDAD DEL ESTADO.

ESTE: DEL P02-P03 CON UNA DISTANCIA DE 24.6 M RUMBO S 5 49 35 O CON PRESUNTO COLINDANTE PROPIEDAD EL ESTADO.

OESTE: DEL P04-P01 CON UNA DISTANCIA DE 18.1 M SIGUIENDO SU CURSO CON ESTERO S/N.

SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE MANEJO

6. La presente Adjudicación se revertirá por el incumplimiento de las siguientes obligaciones: A) Que el adjudicatario/a/os/as impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere la Autoridad Agraria Nacional o la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario/a/os/as no cumpla el plan de manejo sustentable del área aprobado por la Autoridad Agraria Nacional o la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria o el Ministerio del Ambiente (MAE), según el caso. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los servidores públicos que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los servidores públicos que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de reversión a la Adjudicación, sin perjuicio de la acción, ante el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a saneamiento por evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario/a/os/as para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.





REPÚBLICA DEL ECUADOR

MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

44

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1610M02412

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA
 SECTOR: LA REVANCHA POPULAR LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 0.1068 HAS
 UBICADO EN S/N O NOMBRE: S/N
 DISTRITO: OCCIDENTAL PROYECTO:

AUTORIDAD AGRARIA NACIONAL (AAN)

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

1. Guayaquil, 14 de Octubre del 2016 a las 09:56:03 VISTOS.- ROBLES MERA JOSE EDULFO con cédula(s) de ciudadanía número(s) 1303967184 de nacionalidad(es) ECUATORIANA de estado(s) civil(es) SOLTERO conforme señala(n) el(los) interesado(s), quien(es) ha(n) presentado la solicitud tramitada con el expediente N° 1610M02412, para obtener la adjudicación del lote de terreno cuyas características y ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA
 SECTOR: LA REVANCHA POPULAR LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 0.1068 HAS
 O NOMBRE: S/N

2. El predio es patrimonio de la Autoridad Agraria Nacional - Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca según el artículo 87 de la Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales; mismo que de conformidad con el principio de seguridad jurídica establecido en el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador se titularizará en base a la normativa vigente a la fecha en que se presentó la solicitud de adjudicación.

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia es el siguiente:

	PRECIO UNITARIO		TOTAL
Tierra, por HAS.	\$ 0.00	X 0.1068 HAS	\$ 68.00
Linderación y/o verificación			\$ 0.60
Intereses	0 %		\$ 0.00
Mejoras			\$ 0.00
		PRECIO TOTAL	\$ 68.60

SON: SESENTA Y OCHO DOLARES CON SESENTA CENTAVOS.

El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó el sistema de avalúos de la Autoridad Agraria Nacional/ Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria y la Resolución Administrativa Nro. 004 de 03 de agosto de 2016.

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario(s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

DEPÓSITO POR TIERRA

Comprobante Ingreso y/o Recibo Caja Gral.No(s) FECHA(S) VALOR(ES)
 #01927 05-Sep-2016 \$ 68.00

DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN

#01928 05-Sep-2016 \$ 0.60

DEPÓSITO POR MEJORAS

----- \$ 0.00

TOTAL PAGADO \$ 68.60



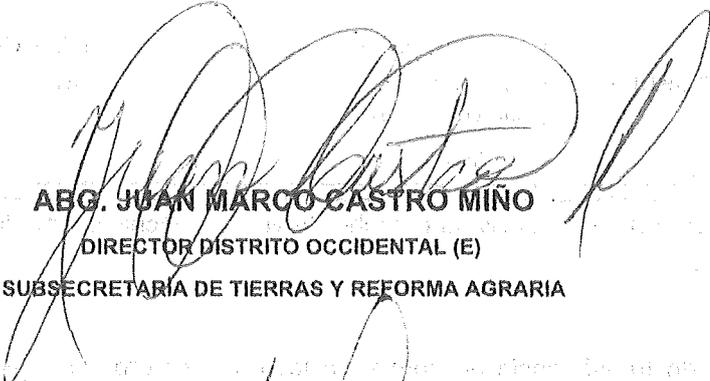
Nº 0231444



ROBLES MERA JOSE EDULFO

1610M02412

Por delegación de la Autoridad Agraria Nacional.-

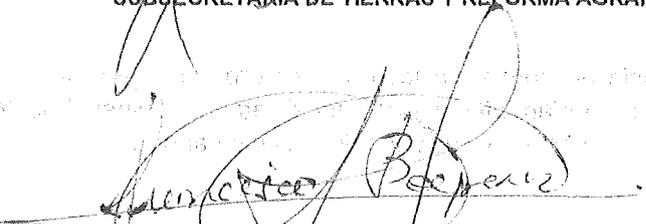


ABG. JUAN MARCO CASTRO MIÑO

DIRECTOR DISTRITO OCCIDENTAL (E)

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

CERTIFICO.-



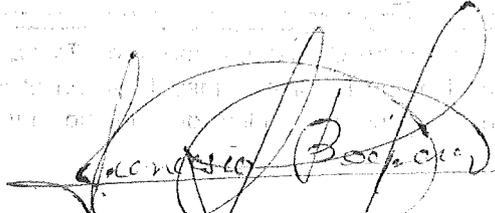
ABG. FRANCISCO DAVID BAQUERIZO ASENCIO

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro de Tierras Rurales , en el Folio No. 139 Tomo No. 24050 Guayaquil, 14-10-2016

CERTIFICO.-



ABG. FRANCISCO DAVID BAQUERIZO ASENCIO

SECRETARIO AD-HOC DISTRITO OCCIDENTAL

SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

ELABORADO POR: MANUEL CEPEDA GUILINDRO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUACULTURA Y PESCA
SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.: 1610M02412 EXPEDIENTE No.: 1610M02412

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA
SECTOR: LA REVANCHA POPULAR LOTE No.: S/N SUPERFICIE: 0.1068 HAS
UBICADO EN S/N O NOMBRE: S/N
DISTRITO: OCCIDENTAL PROYECTO:

8. La Autoridad Agraria Nacional se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros la adjudicación puede ser objeto de reversión por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirientes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.

10. El adjudicatario/a/os/as ó quien lo subrogue en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado para la adjudicación, que haya considerado plazos parciales.

11. En caso de revertirse esta adjudicación, el predio volverá al estado anterior libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título, quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de Tierras de la Subsecretaría de Tierras y Reforma Agraria, protocolícese en una Notaría Pública, e inscribáse en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación, a costa del adjudicatario.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE...



Nº 0231444



CIUDADANIA 130396718-4
 ROBLES MERA JOSE EDULFO
 MANABI/SANTA ANA/LA UNION
 06 OCTUBRE 1953
 002- 0042 00164 M
 MANABI/ SANTA ANA
 STA ANA DE VUELTA LARGA 953



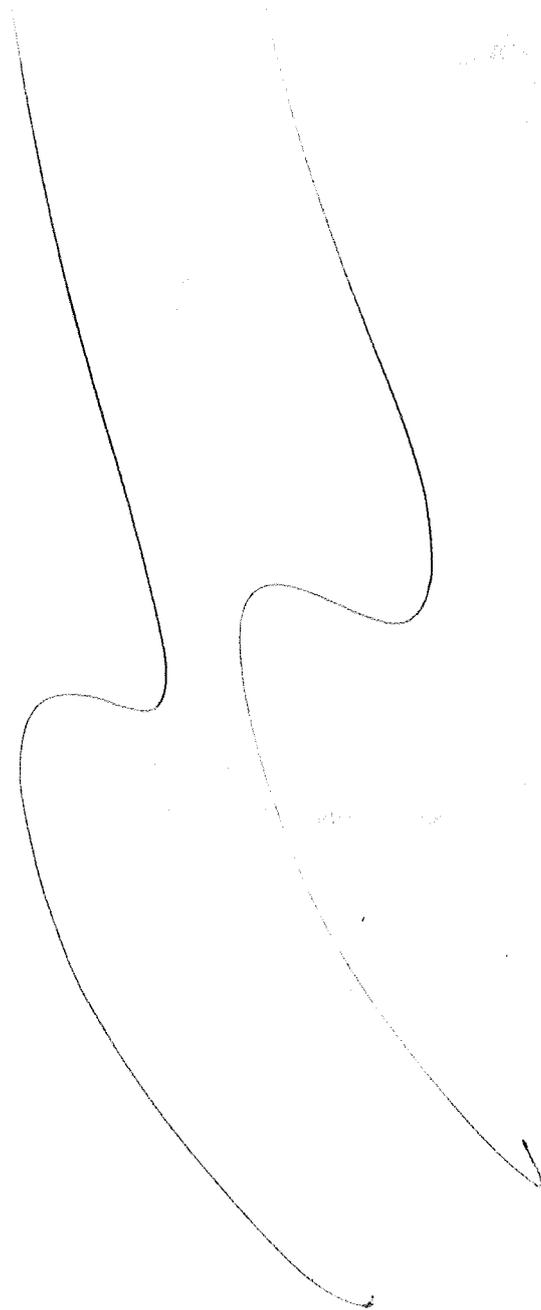
Edulfo Robles

ECUATORIANA***** E134311222
 SOLTERO
 ELEMENTAL ALBANIL
 FACUNDO ROBLES
 POLICARPA FLORENTINA MERA GOMEZ
 MANTA 20/11/2012
 20/11/2024
 DUP 0121270

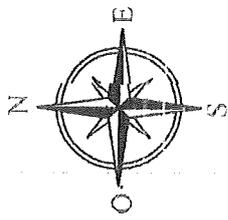


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014
003
003 - 0151 **1303967184**
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ROBLES MERA JOSE EDULFO
 MANABI CIRCUNSCRIPCIÓN 2
 PROVINCIA ELOY ALFARO 2
 MANTA PARROQUIA 2
 CANTÓN ZONA
 (1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

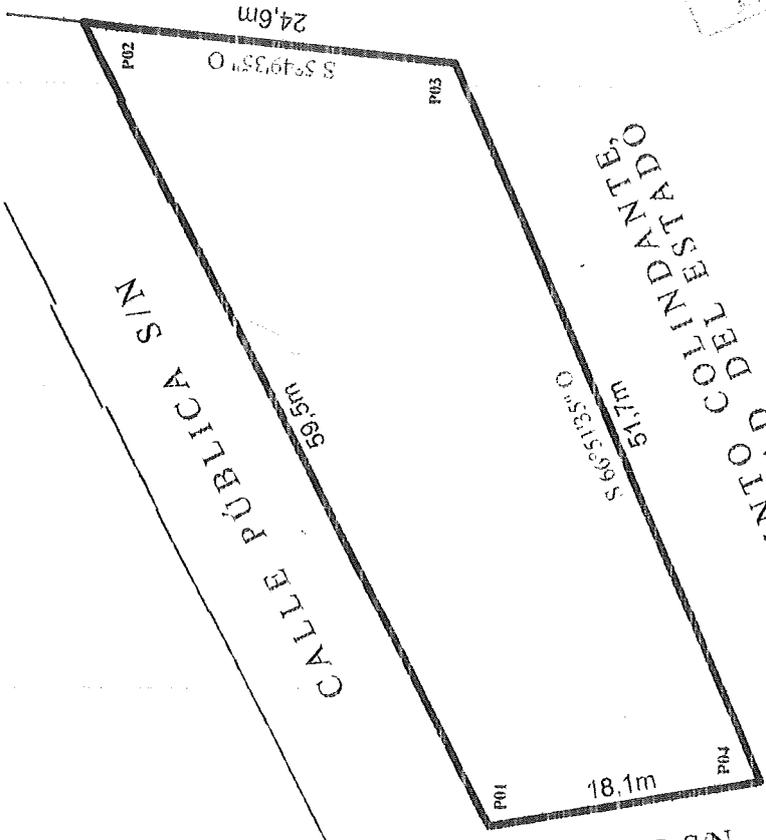
[Signature]



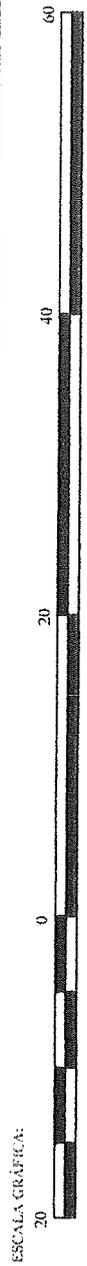
LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO



PRESUNTO COLINDANTE, PROPIEDAD DEL ESTADO



ENCARGADO: *[Signature]*
 TÉCNICO: *[Signature]*
 FECHA: 24/04/2014

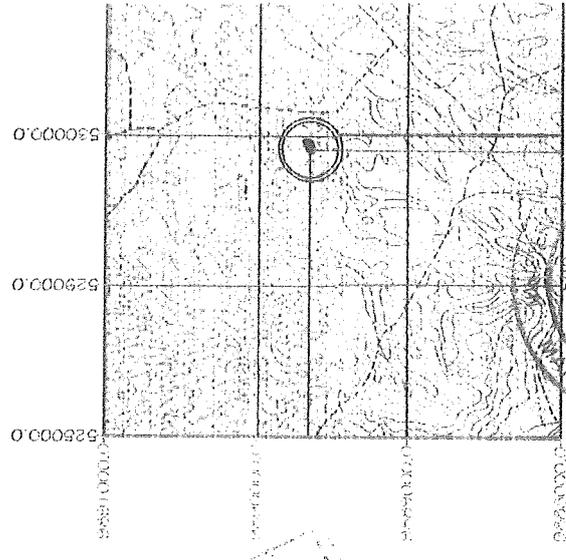


COORDENADAS PLANAS	ESCALA: 1 : 500	CARTA TOPOGRÁFICA	FECHA: 24/04/2014
FORMATO DE POSICIONAMIENTO ITRM DATUM DEL MAPA WGS - 84 ZONA 17 - SUR	ÁREA TOTAL: 0.1068 Has.	MANTA CODIGO CI-MIII-64-J-914	

COMPENSIÓN REGISTRADA EN
 CAD - MANTA - FISCAL
 SUBSECRETARÍA DE TIERRAS
 Y REFORMA AGRARIA

PROVINCIA: MANABI
 CANTÓN: MANTA
 PARROQUIA: MANTA
 SECTOR: LA REFORMA

NOMBRE DEL PENSIONARIO:
 ROBLES MERA JOSÉ EDULFO



SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, ACUICULTURA Y PESCA
 SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA
 ESCALA 1:50000
 INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TECNOLÓGICAS
 ARQ. GUSTAVO JAVIER CEDENO VIELA
 # REG. SUBSEC. Y TI. 1016-12-115-012



INFORME DE LINDEROS

PROVINCIA: MANABI CANTÓN: MANTA PARROQUIA: MANTA SECTOR: LA REVANCHA POPULAR

NOMBRE DEL POSESIONARIO:

ROBLES MERA JOSE EDULO
C.I. 130396718-4

CUADRO DE DATOS

VÉRTICE	COORD. PLANAS UTM. YGS-84		VERTICE	DISTANCIA	RUMBO	COLINDANTE
	NORTE	ESTE				
P01	9889278.0	529651.0	P01	P02	59.5	SIGUIENDO SU TRAZADO CALLE PÚBLICA SIN
P02	9889305.0	529704.0	P02	P03	24.6	S 59°49'35" O PRESUNTO COLINDANTE PROPIEDAD DEL ESTADO
P03	9889330.1	529761.5	P03	P04	21.7	S 66°01'55" O PROPIEDAD DEL ESTADO
P04	9889360.2	529654.0	P04	P01	18.1	SIGUIENDO SU CURSO ESTERERO SIN

BOBOLONGA, 20 de Julio de 2015
 M. GABRIEL VILA
 TECNICO
 EN CANTON MANTA
 PRESENTE
 EN CONFORMIDAD CON EL
 PLAN DE TRAZADO
 Y LINDEROS
 DEL PRESENTE
 INFORME
 FIRMADO EN
 MANTA, MANABI
 EL 20 DE JULIO DE 2015

DESCRIPCIÓN DE LINDEROS

COLINDANTE NORTE:

Del P01 - P02 con una distancia de 59.5 m, RUMBO SIGUIENDO SU TRAZADO, con CALLE PÚBLICA SIN

COLINDANTE SUR:

Del P03 - P04 con una distancia de 21.7 m, RUMBO S 66°01'55" O, con PRESUNTO COLINDANTE, PROPIEDAD DEL ESTADO

COLINDANTE ESTE:

Del P01 - P03 con una distancia de 24.6 m, RUMBO S 59°49'35" O, con PRESUNTO COLINDANTE, PROPIEDAD DEL ESTADO

COLINDANTE OESTE:

Del P01 - P04 con una distancia de 18.1 m, SIGUIENDO SU CURSO, con ESTERERO SIN

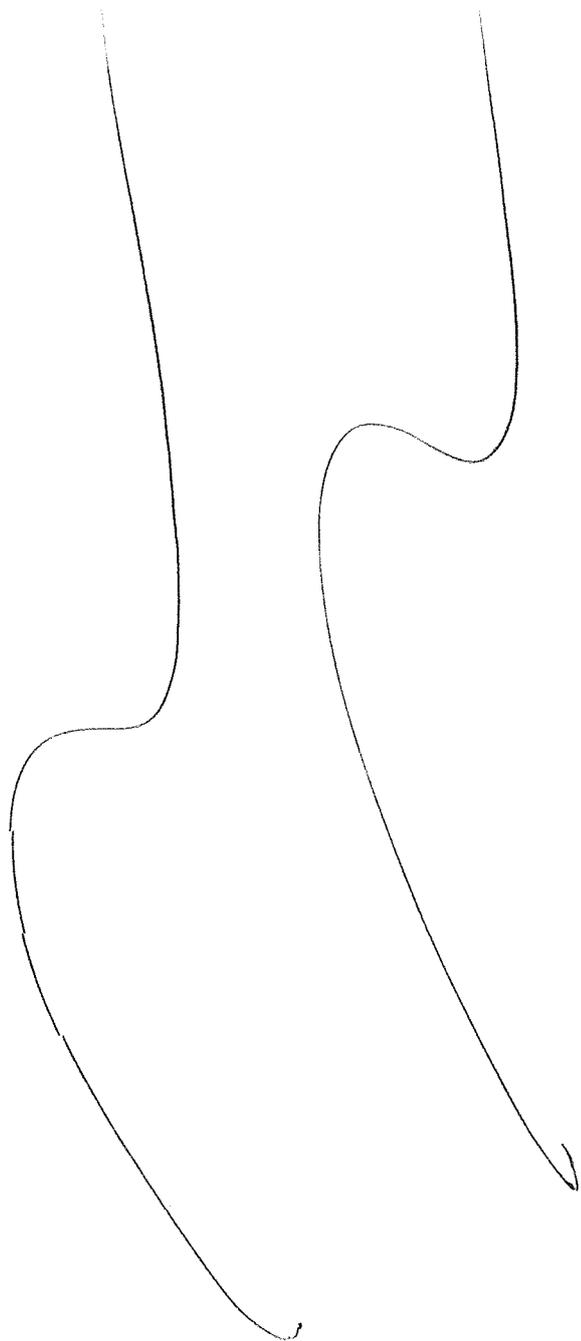


TERMINO RESPONSABLE:

PROPIETARIO:

ARQUICIASO JAVIER CORDERO VELAZ
REG. SENESCYT 1016-12-15-942

SUBSECRETARIA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA



CERTIFICA

Mediante Acuerdo Ministerial No. 058 de 06 de Junio del 2013, publicado mediante Registro Oficial No.21 del 24 de Junio del 2013, la Ministra del Ministerio del Ambiente acuerda emitir los Certificados de no Afectación, a las Áreas Naturales Protegidas, Bosques y Vegetación Protectores o Patrimonio Forestal del Estado a través del Sistema de Administración Forestal (SAF).

Mapa



Leyenda

- Area Nacional de Recreación
- Parque Nacional
- Refugio de Vida Silvestre
- Reserva Biológica
- Reserva Ecológica
- Reserva Geobotánica
- Reserva Marina
- Reserva de Producción de Fauna
- Patrimonio Forestal del Estado
- Bosques protectores

Datum
Proyección Universal Transversa de Mercator WGS84 ZONA 17 Sur

Datos de verificación
Código del predio: 98776



OBSESIONADOS CON EL AMBIENTE

CONÓCEMOS >



Datos de mapas ©2015 Google Imágenes ©2015 CNES / Astrium, DigitalGlobe Términos de uso

INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE

Cédula/Ruc:	1303967184	Nombre:	JOSE EDULFO ROBLES MERA
Datos de Domicilio:			
Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA
Parroquia:	MANTA	Sector:	LA REVANCHA POPULAR
Dirección:	33 33 33	Teléfono:	0968545538/0968545538
Correo Electrónico:	grupodelegalizacionlarevancha@gmail.com		

INFORMACIÓN DEL PREDIO

Provincia:	MANABI	Cantón:	MANTA	Parroquia:	MANTA
Sector:	LA REVANCHA POPULAR		Área:	0.11 ha.	

Calle Madrid 1159 y Andalucía | Quito - Ecuador | Teléfono: 593-2-398-7600

COORDENADAS DEL PREDIO

No	X	Y	No	X	Y	No	X	Y
1)	529651	9889278	2)	529704	9889305	3)	529701.5	9889280.5
4)	529654	9889260.2						

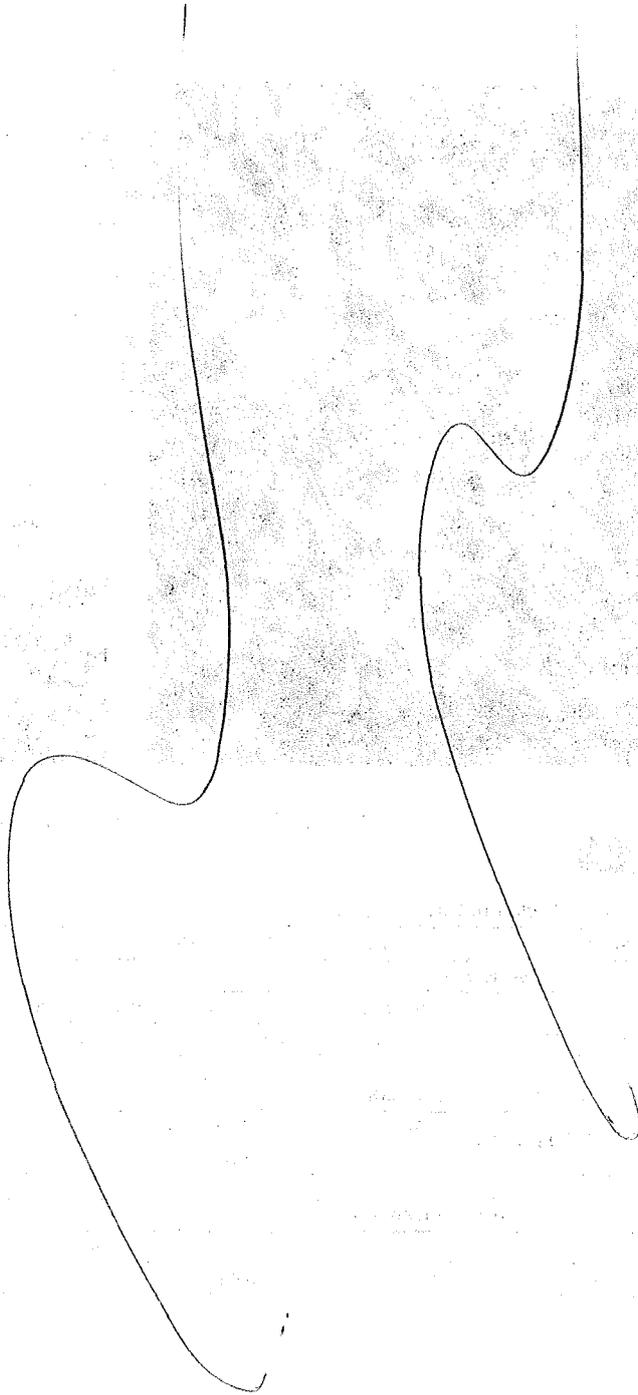
ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN

SISTEMA	AFECTA
Bosques Protectores	NO
Bosque Comunitario	NO
Bosque Individual	NO
Patrimonio de Áreas Protegidas	NO
Bienes Intangibles	NO
Patrimonio Forestal del Estado	NO

Para comprobar haga click en el enlace: [Certificado](#)

Introduction

This document provides an overview of the project's objectives and scope. It is intended for stakeholders and serves as a reference point for the project's progress and outcomes.



	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO				TIEMPO DE EJECUCION							
		LABORES CULTURALES										MESES				No AÑOS							
		PREP. DEL SUELO	SIEMBRA	RIEGOS	AFORQUEOS	FERTILIZACIONES	CONTROL FROGENTARIOS	DESHERBAS	PALMEOS	PODAS	COSECHAS	1	2	3	4	5	6	7	8				
CULTIVOS CICLO CORTO																							

	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO DE EJECUCION							
		LABORES CULTURALES										No AÑOS							
		PREP. DEL SUELO	SIEMBRA	RIEGOS	AFORQUEOS	FERTILIZACIONES	CONTROL FROGENTARIOS	DESHERBAS	PALMEOS	PODAS	COSECHAS	1	2	3	4	5	6	7	8
CULTIVOS PERMANENTES																			
ARBOLES FRUTALES	0,0868	X	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X

	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE										TIEMPO DE EJECUCION							
		LABORES CULTURALES										No AÑOS							
		PREP. DEL SUELO	SIEMBRA	RIEGOS	AFORQUEOS	FERTILIZACIONES	CONTROL FROGENTARIOS	DESHERBAS	PALMEOS	PODAS	COSECHAS	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 5 AÑOS	5 AÑOS A MAS				
PASTO																			

	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			TIEMPO DE EJECUCION			
		CONSTRUCCION	REPARACION	MANEJO/ABANDONO	1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	3 A 4 AÑOS	5 AÑOS
		INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES						
CASA + PATIO	0,0200	X						X

	No.	ACTIVIDADES A EJECUTARSE					TIEMPO DE EJECUCION						
		VACUNACION	DESCRIBES	MANEJO REPRODUCTIVO	SELECCION	MEJORAMIENTO GENETICO	1 A 12 MESES						
							No AÑOS						
SEMOVIVIENTES													

IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES

ACCIONES SUSCEPTIBLES DE GENERAR IMPACTO	FACTORES AMBIENTALES AFECTADOS			EVALUACION DEL IMPACTO
	FISICO	BIOLOGICO	SOCIO-ECONOMICO	
1.- CONSTRUCCIONES	X	X	X	DESCRIPCION DEL PAISAJE MANEJO
2.- DEFORESTACION	X	X	X	

MEDIDAS QUE SE TOMARAN PARA PRODUCIR EL MENOR IMPACTO DENTRO DEL AREA A ADJUDICARSE

- CLASIFICACION DE RESIDUOS ORGANICOS E INORGANICOS, CANALIZAR AGUAS SERVIDAS, POZOS SEPTICOS, PARA EVITAR LA CONTAMINACION DE FUENTES DE AGUA.
- UTILIZAR MATERIALES DE LA ZONA CUIDANDO NO AFECTAR EL AMBIENTE Y EL PAISAJE.
- INCORPORAR TODOS LOS RESIDUOS DE COSECHA Y DESMONTES AL SUELO. ELABORAR COMPOSTURAS CON RESIDUOS VEGETALES

NOTA: El manejo del área natural deberá cumplir con normas legales y permisos que para el efecto determine el Ministerio del Ambiente.

NOS COMPROMETEMOS A CUMPLIR EL PRESENTE PLAN DE MANEJO EN EL PLAZO ESTABLECIDO.

NOMBRE DE POSESIONARIOS _____ NOMBRE DE POSESIONARIOS _____

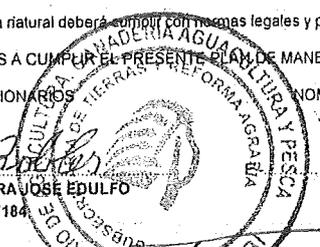
F. Robles Mera José Edulfo
ROBLES MERA JOSÉ EDULFO
1303967184

Ing. AGROP. MEDINA ROBLES HENRY ALEXANDER
Técnico(s) de la SSTRM. Declaramos(s) que el presente Plan de Manejo es ejecutable en todas sus partes

F. _____ C.N. 130878280

FECHA: 10/11/2015

TELEFONO: 0



 Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca SUBSECRETARÍA DE TIERRAS Y REFORMA AGRARIA	PLAN DE MANEJO 1	
--	-------------------------	--

DISTRITO:	OCCIDENTAL	No. SOLICITUD	24473
DELEGACION:	MANABI	COD-PROV.	13
PROYECTO:	PROYECTO DE LEGALIZACION MASIVA DE LA TIERRA MEMORANDO No. MAGAP-DPA-MAH-UT-2016-3132-II- 08-11-2015		
NOMBRE DEL SOLICITANTE:	ROBLES MERA JOSE EDULFO		

DIAGNOSTICO:

SUPERFICIE:	0,1088 HAS.		COORDENADAS UTM								
PROVINCIA	MANABI	CANTON	MANTA	P	X	Y					
PARROQUIA	MANTA	SECTOR	LA REVANCHA POPULAR	P01	529661,0	9889277,0					
TOPOGRAFIA	PLANO	%	ONDULADO	100 %	QUEBRADO	%	ALTITUD	132	P02	529703,0	9889306,0
FUENTES DE AGUA:				P03	529702,0	9889281,0					
VIAS DE COMUNICACION	TERRESTRE / VERANO			P04	529653,0	9889261,0					
TIERRAS DEL ESTADO POR:	REFORMA AGRARIA			DATUM: WGS-84							
				ZONA: 17 SUR							

USO ACTUAL DEL SUELO:

CULTIVOS CICLO CORTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

CULTIVOS PERMANENTES Y SEMIPERMANENTES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

PASTO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE PRIMARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

BOSQUE SECUNDARIO	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

VEGETACION NATURAL MEDIA Y BAJA	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO
VEGETACION NATURAL	0,1088	3 MESES		X	

INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES	HAS	EDAD / TIEMPO	ESTADO ACTUAL		
			BUENO	REGULAR	MALO

ZONIFICACION

AREA NATURAL DE PROTECCION-CONSERVACION-MANEJO				TIEMPO DE EJECUCION			
AREA DE ECOSISTEMA	HAS	ACTIVIDADES A EJECUTARSE			1 A 12 MESES	1 A 2 AÑOS	2 A 6 AÑOS
		CORTE - COSECHA	SIEBARRA Y REFORESTACION	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO			
BOSQUE PRIMARIO							

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Período: 2018

Número de Inscripción:

Número de Repertorio:



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que a esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Siete de Febrero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de PROVIDENCIA DE ADJUDICACION, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 501 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
162678	MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERIA, ACUACULTURA Y PESCA	ADJUDICADOR
1303967184	ROBLES MERA JOSE EDULFO	ADJUDICATARIO

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

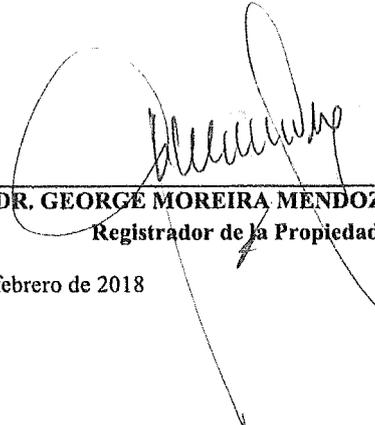
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO		65476	PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Libro : COMPRA VENTA

Acto : PROVIDENCIA DE ADJUDICACION

Fecha : 07-feb./2018

Usuario: yoyi_cevallos

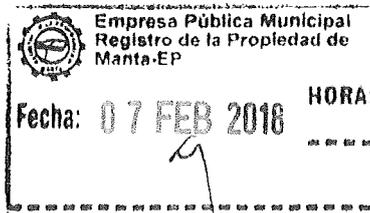

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



MANTA,

miércoles, 7 de febrero de 2018

miércoles, 7 de febrero de 2018



Page 1 of 1

ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO